



Presenta CDHEZ conferencias para promover la inclusión y respeto de las personas con discapacidad, a través del diseño universal y la accesibilidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) impartió las Conferencias "Inclusión a través del Diseño Universal y Respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad", dirigido a funcionarios, colegios de profesionistas, y estudiantes de arquitectura e ingeniería, con el objetivo de promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos destacó la importancia de este evento, debido a que es necesario construir una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a partir del diseño universal y la accesibilidad entendiéndose está como el eje central para el desarrollo sostenible con base a los derechos humanos con inclusión para todos a través del diseño universal.

En el uso de la voz, el Arq. Jorge Eduardo Hiriatt Franco, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción (CMIC), se mostró complacido por recibir en sus instalaciones conferencias con esta temática, que obliga a todos los constructores zacatecanos, arquitectos e ingenieros, a contemplar la accesibilidad en los trabajos que realicen, para lograr que en las construcciones urbanas, espacios públicos y privados sean accesibles para las personas con discapacidad.

La primera ponencia, dirigida por la Arq. Janeth Jiménez, denominada "Inclusión a través del Diseño Universal", explicó los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conformado por 17 objetivos, entre ellos se encuentra la Agenda de Inclusión y Derechos, que es un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, lo cual se ha estado buscando en la ONU, el cómo conjugar las Declaraciones y Convenciones que promueven y protegen los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Mencionó que en el caso de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, se manejan 10 principios básicos para poder dar condiciones para hacer una ciudad sostenible, como lo son: la seguridad; accesibilidad; eficiencia; igualdad; calidad; resiliencia; multimodalidad;



sustentabilidad y bajo carbono; participación y corresponsabilidad social; e innovación tecnológica.

La especialista en diseño universal y accesibilidad, destacó que la cadena de accesibilidad es un conjunto de elementos que, en el proceso de interacción del usuario en el entorno, permite la realización de las actividades previstas en él, ejemplifico lo que tiene que pasar una persona con silla de ruedas para trasladarse de un lugar a otro y lo importante de contar con una cadena de accesibilidad adecuada para que cada persona cuente con la capacidad de movilidad para realizar su vida cotidiana sin barreras y sin obstáculos.

La Arquitecta Jiménez resaltó que existe una necesidad por realizar modelos de inclusión, en donde el diseño de productos, entornos, programas y servicios lo puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado; en donde se cuente con una infraestructura con adecuaciones físicas, un trato adecuado y una buena operatividad, con ello teniendo un diseño universal para calles, edificios públicos, universidad, etc.

La segunda parte estuvo a cargo del Lic. Joaquín Alba Ruíz Cabañas, Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien abordó el tema de la importancia de fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En el evento también estuvieron presentes la Lic. Lourdes Rodarte Díaz, Subsecretaria de Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, la Arq. María Guadalupe López Marchant, Directora de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Infraestructura (Sinfra), así como los Consejeros de la CDHEZ, Dr. Alfonso Cortés Cervantes, Lic. María del Pilar Haro Magallanes y el Lic. Ricardo Bermeo Padilla.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 006/2017

Fecha: 09 de marzo de 2017





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 006/2017

Fecha: 09 de marzo de 2017





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 006/2017

Fecha: 09 de marzo de 2017

